

DOCUMENTO DE POSICIÓN DE LA INSTANCIA DE COORDINACIÓN
Aplicable a evaluaciones cuya Instancia de Coordinación es la SHCP

47.-Entidades no Sectorizadas

Clave del Pp:	P010	Denominación del Pp:	Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres
Unidad Administrativa	HHG Instituto Nacional de las Mujeres		
Tipo de Evaluación	Procesos		
Año de la Evaluación	2017	Año del PAE de la evaluación	2017

Comentarios generales

El informe final de la evaluación fue producto de revisiones de la Unidad Responsable (UR) del Programa presupuestario (Pp) y de la Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP; sin embargo, presenta áreas de mejora metodológicas que evidencian una concepción imprecisa de la Metodología de Marco Lógico.

Comentarios específicos sobre los siguientes atributos:

- 1. Claridad en el lenguaje utilizado: Media.** En general, la evaluación utiliza un lenguaje claro que permite comprender los hallazgos identificados y las valoraciones realizadas; sin embargo, en algunos casos se presentan errores de redacción y sintaxis que dificultan la lectura del documento, por ejemplo los siguientes:

 - “(…) no obstante lo cual tiene para sí un conjunto amplio de obligaciones que le son dadas en esa norma (…)”
 - “(…) el Propósito, que de acuerdo con la Metodología del Marco Lógico (MML) corresponde al objetivo directo que se propone alcanzar por cada Pp, no necesariamente es directamente compartido por todas las acciones o actividades institucionales que integran este Pp”.
 - “(…) la propuesta de este equipo de evaluación es tomar como primera definición metodológica que en cada caso, a las Actividades incluidas en la MIR se le va a dar el tratamiento de proceso, independientemente del objetivo o componente de la MIR al que esté alineado”.
 - “(…) a fin de definir el alcance de la evaluación y hacer la propuesta de los procesos que serán incluidos en la evaluación, mismos que se señala que “se derivan de los componentes de la Matriz de Indicadores para Resultados” (…)’.
- 2. Objetividad en las valoraciones emitidas: Media.** En el documento se identifican las áreas de mejora relativas a incrementar la eficacia, oportunidad, suficiencia y pertinencia de los procesos del Pp. Sin embargo, para las valoraciones cuantitativas hechas en principio con base en los criterios establecidos en los Términos de Referencia, en el punto tres –que versa sobre si los procesos y subprocesos están documentados y son de conocimiento de todos los operadores del Pp– se asigna una valoración de uno a todos los procesos (máxima calificación), a pesar de que en otra sección de la evaluación se indica que la documentación que se usó como insumo no se encuentra vigente o que algunos procesos no se documentan, lo que refleja una debilidad en los mismos procesos no considerada en la valoración cuantitativa.



3. **Consistencia en los argumentos empleados:** *Alta.* Es posible identificar la consistencia entre los hallazgos identificados y las propuestas de mejora del Pp; por ejemplo, al inicio de la evaluación se hace énfasis en la importancia de documentar los procesos que existen, ya que si bien se indica que se ejecutan en tiempo y forma, no se encuentran formalizados en documentos oficiales. Dicha recomendación se retoma en los análisis posteriores por cada proceso.
4. **Solidez técnica:** *Baja.* Las propuestas de mejora para los hallazgos no consideran los cuellos de botella identificados, de hecho, no se formulan recomendaciones para resolverlos, simplemente se describen; por ejemplo, en el proceso "Programación, ejecución y seguimiento de las sesiones del Sistema Nacional para la igualdad entre Mujeres y Hombres", se identificó lo siguiente: 'El principal cuello de botella para el desarrollo del proceso es la incompatibilidad de agendas de las personas que presiden las sesiones, puesto que ocasiona que el subproceso 2 "desarrollo de las sesiones de Sistema" se postergue, reduciendo así el tiempo para llevar a cabo los procedimientos que se realizan para efectuar cada una de las tres sesiones del Sistema que se realizan anualmente', pero no se proponen soluciones o recomendaciones al respecto.

Por otra parte, varias de las recomendaciones formuladas no son concretas y no se enfocan en la mejora de los procesos como tales; en su mayoría, las recomendaciones se limitan a sugerir que se documenten los procesos sin que se planteen propuestas concretas y factibles de cómo hacerlo, y a que se incrementen tanto el presupuesto como el personal de la UR del Pp.